PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
5 SEP 2024
OFICIALÍA DE PARTES PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA QUEDA ENTERADA

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

La suscrita Diputada **María Teresa Méndez Vélez**, integrante del Grupo parlamentario de morena e integrante de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California; con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **"POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BAJA CALIFORNIA",** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de esta Tribuna, quiero realizar un merecido reconocimiento a los Habitantes, Ciudadanos, y personas de la Sociedad Civil de los municipios de San Felipe y San Quintín, quienes, con su lucha de muchos años, a partir del 1 de octubre del 2024, contarán con los

primeros Ayuntamientos en sus respectivos territorios, por ende, podrán orgullosamente decir que la misión ha sido cumplida.

Hay que resaltar, que La municipalización de ambos municipios, se hizo posible gracias a la voluntad y al trabajo de Legisladores y Gobiernos de morena, siendo este uno de los principales compromisos realizados por el movimiento de la 4ta transformación en nuestro Estado, y que gracias a todos: Ciudadanía y Gobierno logramos alcanzar.

Quiero compartir con ustedes, que en la instalación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, que orgullosamente me honro en presidir, mis compañeros diputados que integramos dicha comisión en la XXV Legislatura de este Congreso del Estado de Baja California, asumimos un gran compromiso con los 7 ayuntamientos del Estado sobre el tema de fortalecimiento municipal, con la finalidad de realizar distintos trabajos en beneficio de sus pobladores, lo que solo será posible con la voluntad y el compromiso de todos los que integramos la presente legislatura.

Estamos frente a una nueva etapa de oportunidades, retos y de colaboración entre las distintas autoridades para poder lograr objetivos en común, hay que recordar que la constitución local reconoce en los municipios, un ente de la mayor importancia jurídica, social y política, que nos obliga a darle un significado particular y especial al trabajo legislativo.

Este trabajo legislativo, debe tener como objetivos, el de respetar, garantizar y fortalecer LA AUTONOMÍA MUNICIPAL como uno de los principios rectores que, esta XXV LEGISLATURA debe observar para mantener el equilibrio y respeto entre poderes.

Por lo anteriormente expuesto, quiero compartir con ustedes algunos temas que fueron mencionados en el evento de instalación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal:

- La Revisión y actualización del marco constitucional local en materia municipal, que fortalezca las atribuciones y competencias constitucionales de los Ayuntamientos.
- Mejorar la Ley del régimen municipal para Baja California, para dar mayor solidez a las bases que rigen la vida interna de los Ayuntamientos.
- Es indiscutible, que tenemos que revisar y mejorar la fortaleza financiera de los Ayuntamientos, mediante una revisión del marco jurídico estatal, en materia del ingreso que reciben por concepto de participaciones federales y estatales.
- Debemos impulsar el crecimiento económico de los municipios del Estado, en particular a los recién creados los Ayuntamientos de SAN FELIPE Y SAN QUINTIN.
- Un tema indiscutiblemente necesario, es el de revisar los mecanismos para la participación de los ciudadanos en las tareas públicas de sus Ayuntamientos.

Lo anterior, solo por mencionar algunos trabajos que impulsaremos con el apoyo y colaboración de todos Ustedes.

En este sentido, existe una gran aceptación Ciudadana hacia nuestro movimiento político, que merece una respuesta ardua y constante, por parte de quienes integramos la presente Legislatura Constitucional.

Por tal motivo, estoy segura de que contare con todo su apoyo para juntos seguir dando resultados legislativos en favor de los Habitantes de los 7 municipios del Estado.

Por último, les agradezco su atención y les hago una cordial invitación desde este momento, a todas las compañeras Diputadas y Compañeros Diputados para que se sumen a los trabajos que realizara la Comisión de Fortalecimiento Municipal.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a los 05 días del mes de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA